



TOMADO DE RAZÓN
27 ABR 2022

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 272/14/2022

RM REGION METROPOLITANA, 04/03/2022

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

CONSIDERANDO: a) Que, por Resolución N° 38 de fecha 12.08.2021, se aprobaron las Bases del llamado a Concurso Público para la provisión del cargo de Jefe Departamento de Programación Física y Control grado 05 EUR, de la Planta Directiva, con desempeño en la Ciudad de Punta Arenas.

b) Que, el llamado a Concurso Público fue convocado en el Diario Oficial con fecha 15 de noviembre de 2021, para proveer el cargo de Jefe de Departamento Programación Física y Control grado 05 EUR., dependiente del SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con desempeño en la ciudad de Punta Arenas conforme a lo establecido en las bases indicadas en el considerando a) y lo establecido en el Reglamento para Concursos del Estatuto Administrativo, aprobado mediante D.S. N° 69, de 2004, de Ministerio de Hacienda.

c) Que en nota puesta al pie del Ordinario N° 0050 del 04.02.2022, el Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, da V°B° al postulante mencionado en el acta de Selección de Concurso Público de Tercer Nivel Jerárquico en su punto número 3, para proveer el cargo de Jefe de Departamento Programación Física y Control, grado 05 EUR, dependiente del SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

d) El acta de selección de Concurso Público de Tercer Nivel Jerárquico ha seleccionado a la Sra. Ximena Priscila Cerpa Otarola, para proveer el cargo de Jefe de Departamento Programación Física y Control, grado 05 EUR, dependiente del SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

e) El dictamen N° 002680N06 de fecha 16.01.2006 de la Contraloría General del a República.

f) Que el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2022.

RESUELVO:



1646420816538469



1651086503308



NÓMBRASE A:

TOMADO DE RAZÓN

27 ABR 2022

1) XIMENA PRISCILA CERPA OTÁROLA, RUN N° 12708554-4, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 21 de febrero de 2022.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 21 de febrero de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1646420816538469



1651086503308

